SOCIEDAD DE **Autores y Compositores del Ecuador**

Sayce

MEMORIA 2018

- Informe de gestión
- Datos Sayce
- Beneficios
- Actividades

ÍNDICE

1. Mensaje Presidencial 2

2. Informe Financiero 5

3. Informe Gestión General

3.1. Ingresos 7

3.2. Distribución 10

3.3. Egresos 14

3.4. Patrimonio 16

3.5. Beneficios Socios 17

4.Jurídico 18

5. Actividades 21

MENSAJE PRESIDENCIAL

Queridos colegas autores y compositores:

El 2018 fue un gran año para Sayce desde todo punto de vista; crecimos en recaudaciones con respecto al año anterior en casi el 50% y redujimos el porcentaje del gasto administrativo; logramos firmar contratos de licenciamiento con grandes usuarios internacionales como Youtube y Netflix; inauguramos nuevas oficinas para brindar una mejor atención a nuestros socios, clientes y trabajadores del área administrativa; renovamos nuestra certificación ISO 9001 que avala la calidad y transparencia de todos nuestros procesos; logramos reincorporar el requerimiento del licenciamiento de obras protegidas para la obtención de permisos para eventos públicos en todo el país; mejoramos nuestro sistema de monitoreo haciendo una importante inversión para ampliar nuestro alcance y obtener información más precisa y veraz; cambiamos toda nuestra imagen con la creación de un nuevo logo y la renovación de todas nuestras plataformas digitales; entregamos ayudas médicas en el 100% de los casos que fueron aprobadas por el departamento de auditoría médica; presentamos la primera edición del Programa de

Incentivos a la Música que entrega $150.000 dólares no reembolsables a nuestros socios, resultando en la recepción de más de 200 proyectos en diferentes géneros; construimos las bases técnicas y conceptuales para el lanzamiento del REM (Ranking Ecuatoriano de la Música), mismo que será lanzado en el primer semestre del 2019; entregamos a nuestros socios la tarjeta de fin de año por un valor de $50 y renovamos los seguros privados de salud y de vida para todos… La lista podría continuar. Todos estos logros han sido gracias a las gestiones realizadas por este Consejo Directivo pero, sobre todo, por el extraordinario trabajo, compromiso y capacidad de nuestra área administrativa, encabezada por nuestro director David Checa. Sabemos que la gestión colectiva supone grandes desafíos, por lo que el objetivo permanente sigue siendo ser cada vez más eficientes financiera y administrativamente, menos burocráticos, más transparentes, más comunicativos.

Además, como una propuesta pionera en Latinoamérica, Sayce realizará en el 2019 la primera Asamblea Virtual, la cual -haciendo uso de la tecnología- permitirá la participación de una gran cantidad de socios que antes no lo hacían sin

comprometer las posibilidades de discusión, presentación de mociones y propuestas por parte de los socios ni el relegamiento de aquellos que quieran seguir asistiendo al evento presencial tradicional.

Muchas de las numerosas gestiones realizadas este año darán fruto en el próximo o, incluso, más adelante. Pero lo que hemos logrado alcanza para soñar en grande.

Un gran abrazo,
Juan Fernando Velasco

INFORME FINANCIERO

La Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador alcanzó un histórico nivel de ingresos de $ 6.1 millones en el año 2018. El desempeño más importante dentro de las recaudaciones lo tienen los ingresos provenientes del exterior con un crecimiento del 590% respecto al año anterior y alcanzando los $2.1 millones. Es importante indicar que la mayor parte del ingreso del exterior corresponde a las nuevas tecnologías digitales, lo cual revela la actual tendencia de los mercados internacionales. Este es un elemento importante porque nuestro mercado no puede verse ajeno a dicho fenómeno. En la recaudación total le siguen los rubros de espectáculos públicos y usuarios generales.

Al analizar el desempeño de la Sociedad a través del gasto administrativo como porcentaje de los ingresos totales, se refleja una mejor práctica que en años anteriores. Para el 2018 el porcentaje del gasto administrativo alcanzó el 33%, frente a un 38% en el año 2017 y un 44% en el 2016, reflejando una marcada tendencia a la baja.

El crecimiento de los gastos administrativos en el 2018 fue del 17% respecto al año 2017. Si evaluamos el crecimiento de los gastos administrativos frente al crecimiento de los ingresos, se evidencia que la Sociedad ha tenido un crecimiento real durante el año 2018.

En el año 2018, la Sociedad distribuyó $1.4 millones, quedando por distribuir $2.3 millones, que en su mayoría corresponde a rubros de nuevas tecnologías digitales, siendo el gran volumen de información lo que ha retenido los procesos de distribución.

La Administración de la Sociedad está comprometida con una gestión que permita incrementar sostenidamente los ingresos y mejorar cada día su desempeño, tanto en términos de administración como de distribución.

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2018

INGRESOS TOTALES

	2016	2017	2018
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	$975,974	$1,949,918	$1,649,961
FONOMECÁNICOS	$96,230	$30,815	$25,445
RADIO Y TELEVISIÓN	$705,576	$546,955	$643,111
USUARIOS GENERALES	$821,674	$780,622	$904,048
RECAUDACIÓN EXTERIOR	$137,579	$307,123	$2,115,044
OTROS INGRESOS	$74,430	$935,546	$797,477
TOTAL	$2,811,463	$4,550,979	$6,135,086

TOTAL NETO 2018 (USD)
$6´135,086

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2018

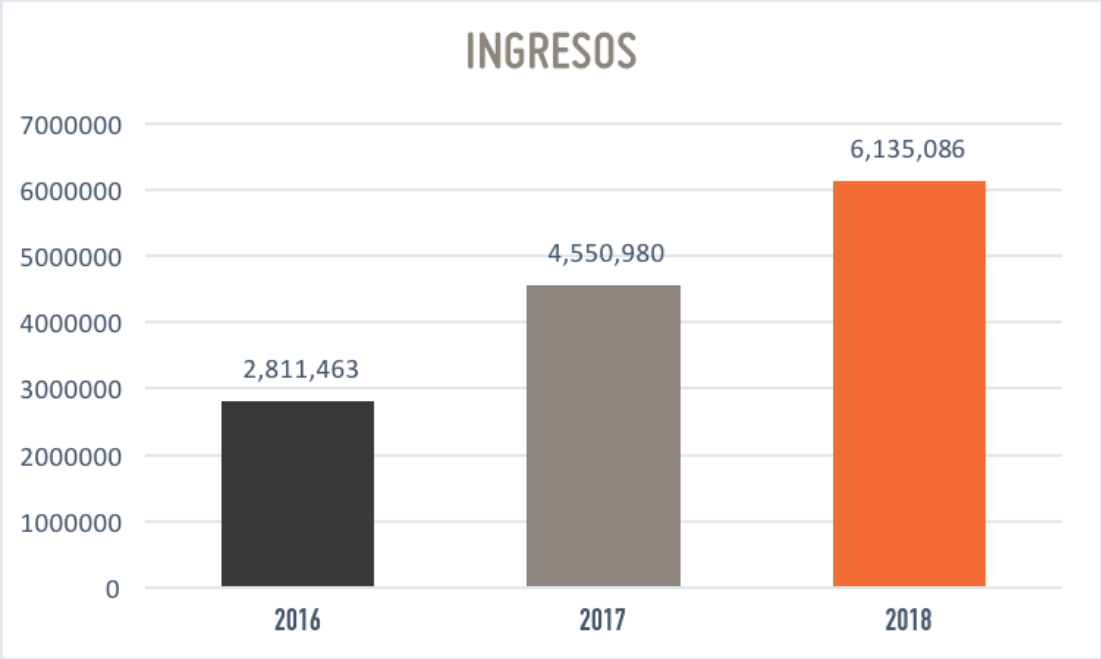

DATA SAYCE
INGRESOS

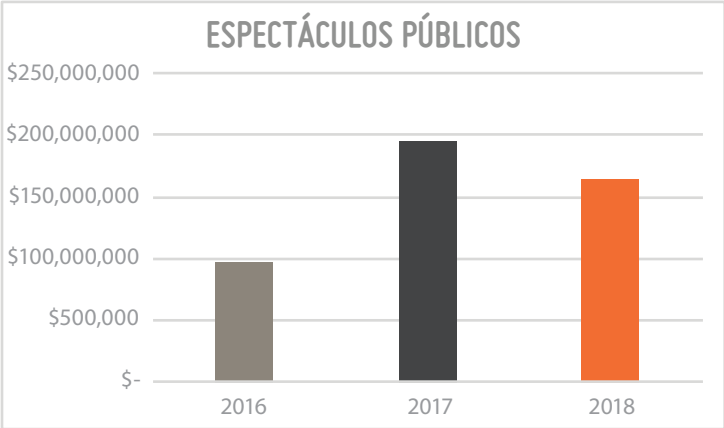

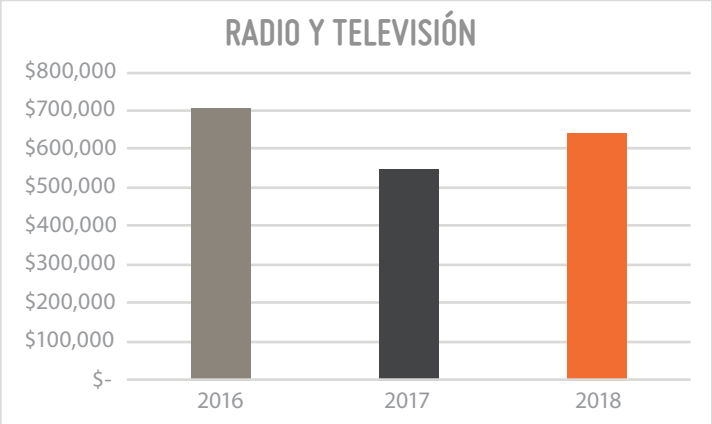

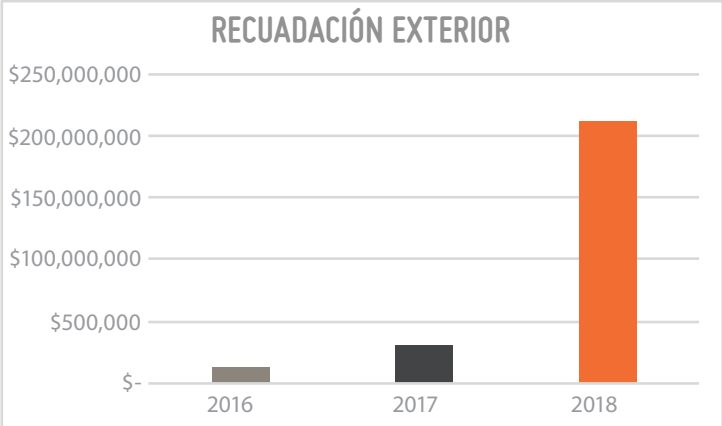

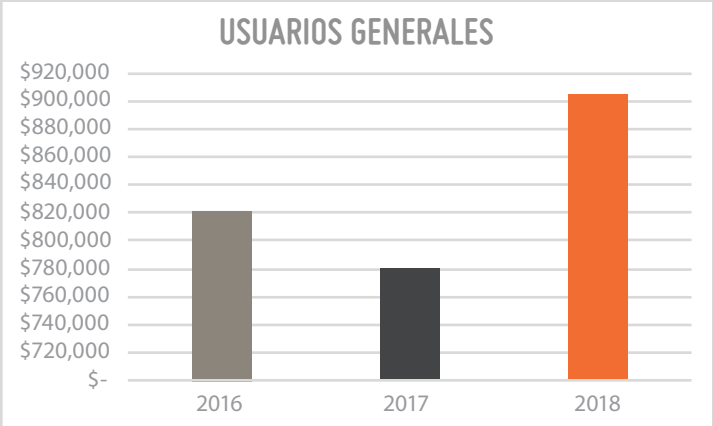

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2018

DISTRIBUCIÓN AÑO 2018

	SOCIOS NACIONALES	SOCIOS INTERNACIONALES	TOTAL
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	$101,505	$408,137	$509,642
FONOMECÁNICOS	$6,608	$4,653	$11,261
RADIO Y TELEVISIÓN	$67,485	$160,888	$228,373
USUARIOS GENERALES	$81,419	$83,044	$164,462
NUEVAS TECNOLOGIAS	$11,339	$460,841	$472,180
DERECHOS DEL EXTERIOR	$41,398	$0	$41,398
TOTAL	$309,753	$1,117,562	$1,427,316

TOTAL NETO 2018 (USD)
$1´ 427,316

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2018

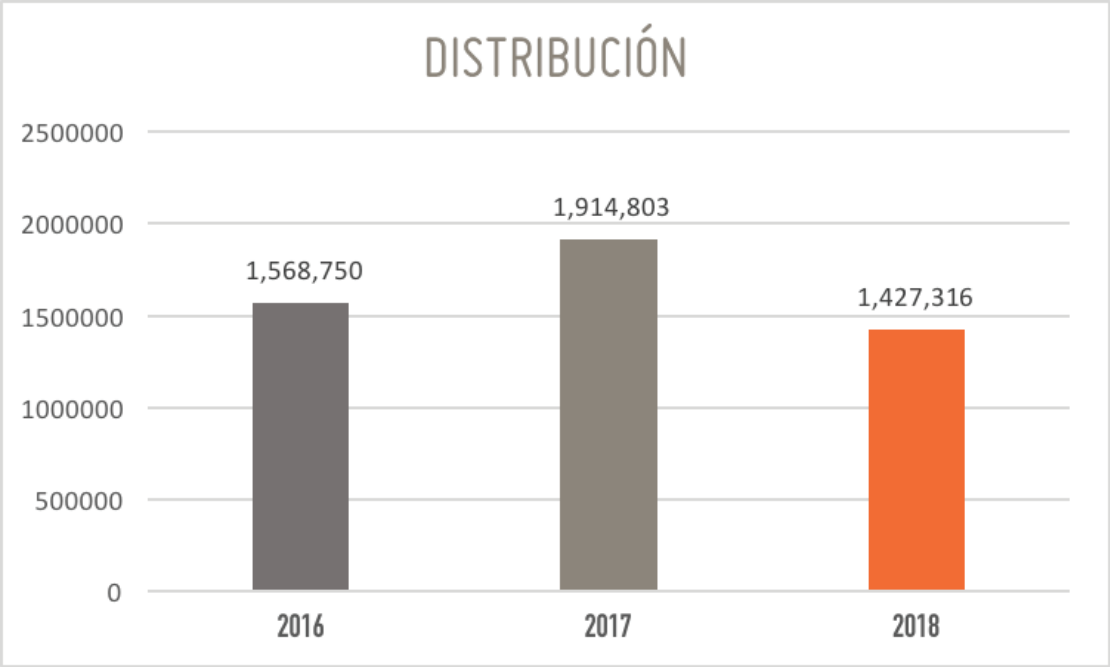

DATA SAYCE
DISTRIBUCIÓN

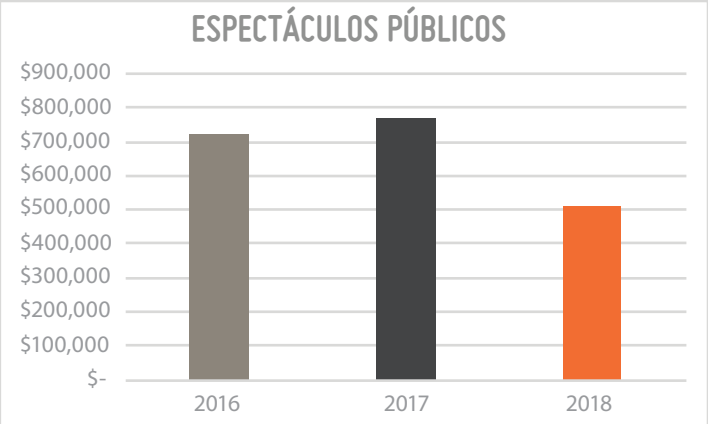

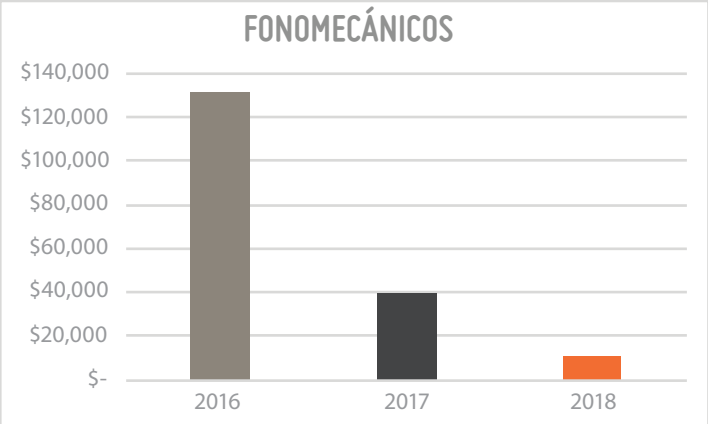

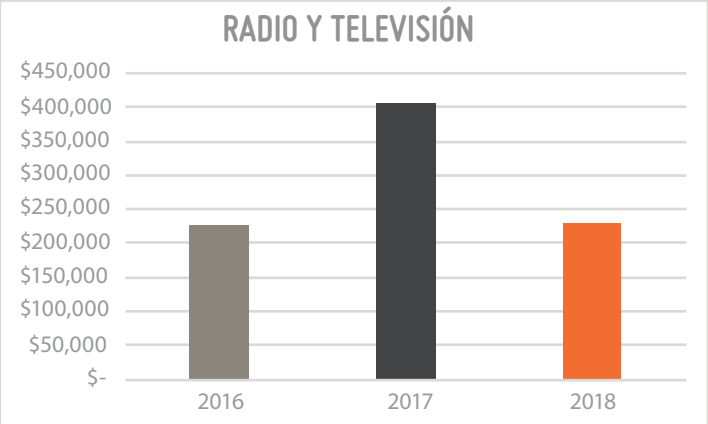

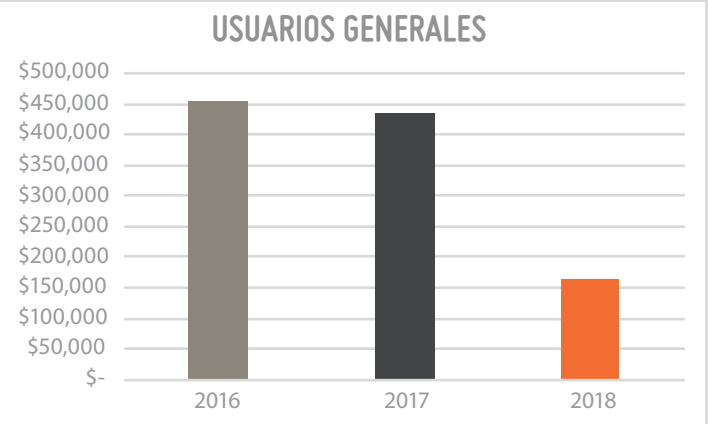

DATA SAYCE
DISTRIBUCIÓN

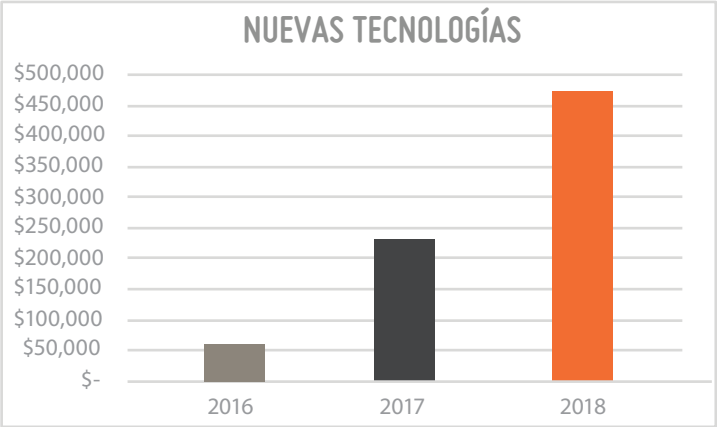

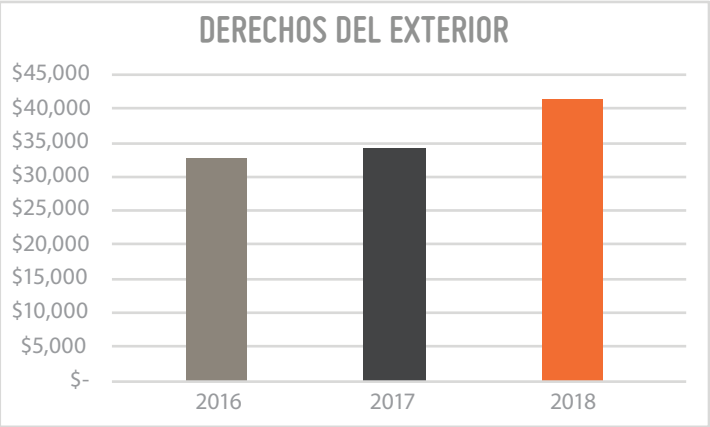

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2018

DATA SAYCE

% GASTOS ADMINISTRATIVOS

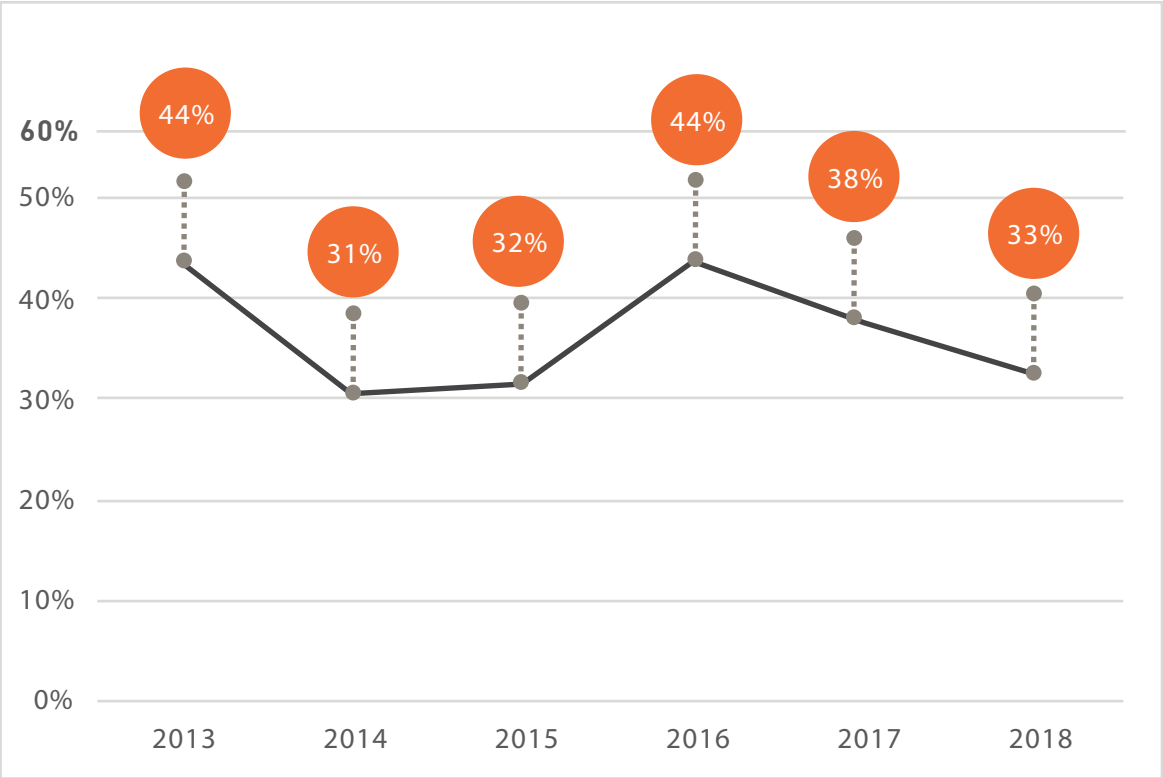

DATA SAYCE

SITUACIÓN PATRIMONIAL

DATA SAYCE
BENEFICIOS FONDO SOCIAL

BENEFICIOS FONDO SOCIAL 2018

	MONTO
AYUDAS MÉDICAS	$14,925.11
ANTICIPOS DE REGALÍAS	$37,786.46
AYUDAS MORTUORIAS	$2,000.00
SEGUROS DE VIDA	$9,000.00
AUSPICIOS CULTURALES	$7,618.54
TOTAL	$71,330.11

Hechos que han influido en la Gestión Colectiva

- Desde la vigencia del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, COESC, en diciembre del 2016, está pendiente la expedición del Reglamento que regule el funcionamiento y accionar de las sociedades de gestión colectiva. La falta de reglamentación ha provocado muchos conflictos en la aplicación de esta norma.

- Las vigencias de varios Reglamentos emitidos por el Gobierno anterior vuelve complejo el trabajo que realizan las Entidades de Gestión Colectiva, entre ellos, el "Reglamento sobre autorizaciones para la comunicación pública de obras o prestaciones protegidas por Derecho de Autor y regulación de tutela administrativa" que impone a la entidad obligaciones contrarias a la Ley y cargas que son complejas de cumplir.

- En el ámbito legal, el Gobierno, a través de la Secretaría de Educación Superior,

Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), organismo al cual está adscrito el SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales), está impulsando una reforma integral al nefasto Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, Innovación y Creatividad (COESC), lo cual es una señal positiva a favor de la creatividad y la innovación. SAYCE está participando activamente de tal reforma.

- Una resolución del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) que ordenaba el cese inmediato de la actividad ilícita de un cable-operador -dentro de un proceso de tutela administrativa-, fue bloqueada con una Resolución de un Juez de lo Civil con facultades constitucionales en la que se conminaba al SENADI a "suspender la resolución ordenada en la tutela administrativa". El cable operador, de manera ilegal, bloqueó la resolución del SENADI con una acción urgente de medidas cautelares constitucionales, hecho que no había ocurrido en el Ecuador antes. Se presentó acción constitucional ante la Corte Nacional la cual aún no resuelve este asunto definitivamente. Este es un antecedente negativo para la protección del derecho de autor en Ecuador, no obstante, creemos que la Corte

Constitucional desechará la acción presentada por el cable operador y el sistema de defensa del derecho de autor volverá a la normalidad.

Otra información relevante

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 258, el Presidente de la República del Ecuador encargó en ese entonces al IEPI, actual SENADI como autoridad competente en materia de derechos intelectuales, la implementación del Tratado de Marrakech, y durante todo el año 2018 esta entidad ha venido trabajando en dicho fin, según se indica en sus boletines de prensa.

- Mediante Boletín publicado por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, SENADI, se ha dado a conocer que el 2 de octubre del 2018, en Ginebra, en la Asamblea No. 58 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se firmó un Memorando de Entendimiento para la implementación de un Centro de Mediación en el Ecuador para temas de Propiedad Intelectual.

ACTVIDADES

CHARLAS INFORMATIVAS SOCIOS 2018

A lo largo del 2018 se realizaron varios encuentros con socios de Ibarra, Quito, Guayaquil, entre otras ciudades, para informarles sobre la Sociedad y sus actividades. También tuvimos encuentros con artistas de la Escena Independiente (sector musical) para conocer sobre sus necesidades dentro de la Industria y trabajar en conjunto por sus beneficios.

SALÓN DE LA FAMA

Después de anunciada la nominación del Maestro Carlos Rubira Infante, en los meses de marzo y abril se realizó una campaña en redes sociales y medios tradicionales para apoyar al autor ecuatoriano. Al conocer sobre su ingreso oficial al Salón de la Fama, la Sociedad de Autores y Compositores junto a su Presidente y Director en compañía de Susan Quiroga e Israel Brito (artistas invitados) asistieron a la ceremonia La Musa Awards para la incorporación de Rubira Infante como el primer autor ecuatoriano en ingresar al Salón de la Fama.

CAMBIO DE IMAGEN

La Sociedad de Autores en el mes de abril presentó su nueva imagen que busca transmitir sus principales valores, así como también representar a todos los socios y socias de nuestra entidad. .

SUENA PICHINCHA

En nuestro interés por apoyar a la industria musical del país estuvimos presentes en la 4ta edición de Suena Pichincha durante su rueda de prensa, con un jurado para la gran final y dictando una charla sobre Derechos de Autor a los jóvenes finalistas.

LEY DE COMUNICACIÓN

La Sociedad de Autores asistió a la Asamblea Nacional en una convocatoria a diferentes organismos para compartir su visión sobre la reforma de dicha Ley.

MIS BANDAS NACIONALES

Sayce estuvo presente en la 1ra Convención y Capacitación para Promotores Musicales del Ecuador el 29 y 30 de junio. Una oportunidad para dar a conocer las labores de la Sociedad de Autores y la importancia de que estos puedan guiar a sus artistas dentro de la industria musical al proteger los derechos de autor.

CISAC

Del 03 al 06 de septiembre se realizó la Jornada de Formación para Nuevos Presidentes y el Seminario de Gobierno Corporativo, organizados por la CISAC en Quito, Ecuador. Evento donde Directores y Presidentes de las distintas sociedades latinoamericanas asistieron y compartieron sus visiones sobre la tarea de dirigir a una Sociedad de Gestión Colectiva.

MERCADO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIAL MUSICAL

Sayce participó del Mercado Internacional de la Industria Musical – MIIM – donde nuestro Director General dio una charla sobre ¿Cómo dirigir una Sociedad? Adicional fuimos parte de los Speed Meetings para poder acercarnos a músicos, managers y gente de la Industria que deseaba conocer más sobre nuestra labor. Los asistentes también pudieron compartir actividades y solventar sus dudas con el equipo presente en la Feria de MIIM.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN

Se realizó capacitación al personal de la Sociedad en temas de Derechos de Autor y Derechos Conexos, a través de cursos dictados por OMPI.

SEMINARIO DE DERECHO

La Sociedad de Autores y Compositores fue la auspiciante del Primer Seminario de Derecho Intelectual organizado por la Universidad Internacional del Ecuador.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MÚSICA

En el mes de noviembre se anunció el lanzamiento oficial del Programa de Incentivos para apoyar a los Socios Sayce y motivar a la creación musical en distintos géneros. Durante la primera etapa se recibieron todas las aplicaciones y a partir de 2019 se definirán los proyectos a ser apoyados.

RENOVACIÓN Y CERTIFICACIÓN ISO 9001 – 2015

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) auditó al equipo de Sayce, el 30 y 31 de agosto de 2018. Este procedimiento se llevó a cabo con normalidad y sin inconformidades, mostrando la calidad del trabajo realizado en la sociedad. Sayce, en 2014, obtuvo la certificación ISO 9001 – 2008 por lo que este proceso implicó una renovación y continuación de ISO.

LatinSongHall.org

CARMEN GARCÍA

#SOMOSSAYCE

Facebook: sayceoficial | Twitter:@sayceoficial | Instagram:@sayceoficial
Telfs:2 250 2273 Ext 138 | comunicacion@sayce.com.ec | www.sayce.com.ec
Av. República N500 y Martín Carrión. Edificio PUCARA. 6to piso | Quito – Ecuador